

**ANEXO 1  
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

**\*\*\* TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS \*\*\***

**ENVIAR A [secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org) antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)**

**Favor marcar según aplique:**

	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú</b>	x	<input type="checkbox"/>
<b>Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral</b>	x	<input type="checkbox"/>
<b>Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección</b>	<input type="checkbox"/>	x

**a. Datos personales**



- 1) Nombre completo: Zonia Estela Zacarías Citalán
- 2) Género: Femenino
- 3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 08/05/1978
- 4) Nacionalidad o país de residencia: Ciudad de Guatemala, Guatemala
- 5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:  
[zezcus@hotmail.com](mailto:zezcus@hotmail.com)

**b. Subregión.** Indique la subregión electoral a la que se presenta (**marque una solamente**):

- Subregión 1.
- Subregión 2.
- Subregión 3. x

**c. Idiomas**

Nivel de español:

- Oral:            Básico:             Intermedio:             Alto:             Lengua materna: x
- Escrito:        Básico:             Intermedio:             Alto:             Lengua materna: x

Nivel de inglés:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:   
Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Otro idioma (especificar)

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:   
Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

**d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):**

Como mujer indígena de Guatemala, tengo múltiples intereses, principalmente la motivación personal y la colectiva como parte de un pueblo indígena de lograr que el Acuerdo de Escazú se transforme en una herramienta que mejore nuestros derechos, nuestra participación en los temas relacionados con nuestros territorios, el acceso a la información sobre posibles proyectos que afectan nuestras vidas y el acceso a la justicia en caso de que nuestros derechos sean violados.

Personalmente he tenido el acercamiento con comunidades que defienden sus territorios a partir de la presencia en el territorio de inversiones en proyectos mineros, hidroeléctricos y monocultivos que han transformado el tejido social y las áreas boscosas. He podido observar la vulneración de derechos individuales y colectivos que hacen las empresas hacia las mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales.

En nuestro contexto existen múltiples barreras que limitan e imposibilitan el ejercicio de los derechos a la participación, información y justicia, principalmente por parte de mujeres y pueblos. Esto a pesar que los países Centroamericanos poseen leyes que promueven la participación, el acceso a la información pública y a la justicia. Así también, los estados de la región pocas veces garantizan el cumplimiento de derechos humanos y ambientales y no han sido eficientes hasta ahora en la protección de defensoras y defensores ambientales.

En mi condición de mujer Maya K'iche' de Guatemala me interesa visibilizar la participación y lucha de las mujeres en sus distintos contextos y los impactos diferenciados que generan las inversiones a nivel territorial. Asimismo quiero colaborar a amplificar la voz de las mujeres indígenas de la región y que sus necesidades y prioridades sean escuchadas en distintos ámbitos.

Para mí, ser representante del público me permitiría promover un diálogo con los estados de la región en el que se promueva la efectiva implementación del Acuerdo de Escazú, teniendo en cuenta la cosmovisión y la perspectiva de los pueblos indígenas. Para mí es muy importante este espacio como una oportunidad de generar canales de diálogo con los estados, ya que en muchos casos esas vías de comunicación no existen o no son eficientes para resolver conflictos en los territorios.

El Acuerdo de Escazú puede ser una guía para que los estados establezcan políticas duraderas y a largo plazo para que la voz de nuestras comunidades sean escuchadas y para que se establezcan políticas que defiendan la vida y la integridad de nuestras defensoras y defensores.

Unas de mis principales motivación como mujer maya de Guatemala para involucrarme y ser parte de este proceso es la urgencia de que el Estado de Guatemala ratifique el Acuerdo de Escazú y se

comprometa al cumplimiento efectivo, ya que la situación actual de las y los defensores del territorio en estos años ha sido de persecución y criminalización por la defensa de sus derechos colectivos e individuales de su territorio frente a la expansión de proyectos extractivos que violan los derechos de nuestros pueblos.

Como miembro de la Red de Mujeres Indígenas y Diversidad de América Latina, también buscaré contribuir para que en aquellos países en los que el Acuerdo de Escazú ya es vinculante, se tomen las medidas necesarias para su efectiva implementación, esto lo realizará junto a las mujeres indígenas de otros países, con las que vengo trabajando hace más de 12 años.

El Acuerdo de Escazú puede representar una gran oportunidad para el respeto y garantía de los derechos de nuestros pueblos, pero esto solo va a suceder si nuestras voces son escuchadas y nuestras relaciones con el ambiente y la biodiversidad tenidas en cuenta.

Finalmente, en términos personales, la oportunidad de representar al público en el mecanismo del Acuerdo de Escazú me permitirá el acercamiento y diálogo sobre las visiones de desarrollo entre los estados nacionales, pueblos indígenas, comunidades locales y mujeres de nuestra región que permita un entendimiento sobre las aspiraciones de los sujetos de derechos en aras de la protección de los bienes naturales y la Madre Tierra para que las futuras generaciones puedan tener el goce y disfrute del derecho a un ambiente sano y no sufran amenazas que pongan en riesgo sus vidas.

**e. Educación y experiencia relevante:** En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

En el campo académico he terminado los estudios de la Maestría de Análisis Estratégico, Geopolítica y Seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y poseo la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo por la Universidad de Rafael Landívar de Guatemala.

Desde el año 2005, participo en espacios organizados por organizaciones ambientalistas y organizaciones de pueblos indígenas afines a la defensa y reconocimiento de derechos individuales y colectivos de pueblos indígenas en el sistema de áreas protegidas y la gestión de la diversidad biológica. El cabildeo, incidencia e interlocución fue hacia las instituciones públicas rectoras del medio ambiente y diversidad biológica y áreas protegidas de Guatemala. Mi esfuerzo ha contribuido en el posicionamiento de los derechos fundamentales relacionados con la libre determinación, el derecho al consentimiento previo libre e informado, al reconocimiento de la gestión colectiva de los bienes naturales desde los pueblos indígenas.

En el 2009, he dado un salto cualitativo en materia de aprendizaje internacional, inicié la participación a nivel Latinoamericano en distintos espacios de cabildeo, negociación e incidencia. Participo en la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica-CBD-, en congresos a nivel Mesoamericano sobre áreas protegidas, en congresos Latinoamericanos abordando la temática de la posición de las áreas protegidas en territorios indígenas. Además he participado en reuniones interanuales sobre las discusiones de párrafos que serán presentados en las COPs. Mi experiencia en estos espacios ha sido como parte de la delegación oficial al Estado de Guatemala y en otros casos como parte de la organización de pueblos indígenas.

En el año 2018 fui parte del equipo de consultores que elaboró el Sexto Informe Nacional sobre el Cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica. La necesidad de vincular el Convenio sobre Diversidad Biológica con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático me llevó al involucramiento en procesos nacionales e internacionales sobre las discusiones de las salvaguardas de género y pueblos indígenas en relación a los impactos relacionados con el cambio climático.

La poca participación y acceso a información pública de mujeres indígenas en las cumbres internacionales y espacios nacionales relevantes, motivaron para que mi persona conjuntamente con otras lideresas nacionales creáramos una plataforma de organizaciones indígenas que abordan las acciones en biodiversidad y cambio climático. Hoy en día la plataforma se denomina Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad conformado por 19 organizaciones, en su mayoría organizaciones de mujeres de base. Desde esta plataforma hemos venido acompañando a defensoras del territorio en sus procesos de lucha, defensa y acceso a la justicia. Desde este espacio nos hemos vinculado con otras redes, principalmente la Red de Empoderamiento Jurídico, convocada por Namati, y la Red Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de Latinoamérica.

f. **Disponibilidad de tiempo:** En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

He leído detenidamente los requisitos del reglamento donde establece que no hay remuneración por la representación del público. La experiencia en la participación de los distintos procesos de diálogo y negociación de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica me ha dado un panorama sobre la importancia de disponibilidad de tiempo y responsabilidad que requiere esta participación.

Dispongo del tiempo necesario para cumplir esta función, asimismo cuento con la colaboración de organizaciones y personas que me apoyarán y asesorarán para el cumplimiento de las funciones.

**g. Otros antecedentes o información de interés:**

\*\*\*